

VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 156

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2010-12079 *Notificación de auto en procedimiento de demanda 557/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 557/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ángela María de Almeida contra la empresa de don Miguel Antonio Corchero Alvarado, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 30 de julio de 2010 cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

“Acceder a la acumulación, acordando la remisión de los autos nº 557/2010 a instancia de doña Ángela María de Almeida frente a don Miguel Antonio Corchero Alvarado, FOGASA para su acumulación a los autos nº 533/10 que se tramitan en el Juzgado de lo Social Numero Uno de Santander.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a de don Miguel Antonio Corchero Alvarado, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 30 de julio de 2010.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2010/12079

CVE-2010-12079